

EL HOSPITAL DA COSTA LIDERA LA PUESTA EN MARCHA DE UN PROTOCOLO DE RODILLA

Se extenderá posteriormente a toda la provincia de Lugo y supondrá una importante mejora para la atención de los ciudadanos, al acortar tiempos de espera, favoreciendo una valoración más ágil y con menos desplazamientos al hospital

Este protocolo evitará que los pacientes lleguen al especialista en Traumatología sin ningún estudio previo

Este tipo de proyectos aprovechan la excelente preparación de los médicos de atención primaria, permitiéndoles solicitar pruebas de alto nivel tecnológico.

Lugo, 13 de junio de 2014. - El Servicio de Traumatología del Hospital de la Costa lidera la puesta en marcha de un protocolo de rodilla, que supondrá una importante mejora en la atención de los ciudadanos, al acortar tiempos de espera, y favorecer una valoración más ágil y con menos desplazamientos al hospital. La puesta en marcha de este protocolo, permitirá que los médicos de atención primaria podan solicitar directamente las resonancias magnéticas de aquellos pacientes con una posible patología de rodilla, evitando así consultas y viajes innecesarios al hospital. De forma experimental, este nuevo procedimiento comenzará a funcionar en un centro de salud de La Mariña, aun por determinar, para extenderse, posteriormente, al resto de la provincia luguesa.

La Gerencia de Gestión Integrada destaca que este tipo de proyectos son posibles gracias al impulso dado a la integración asistencial, que trata de aprovechar y difundir las áreas de conocimiento de mayor calidad en cada centro para que puedan beneficiar al paciente. De hecho, estos protocolos procuran aprovechar la excelente preparación de los médicos de atención primaria, permitiéndoles solicitar pruebas de alto nivel tecnológico, que hasta ahora se pedían desde el hospital.

Este es el segundo protocolo que se pone en marcha en la provincia de Lugo, después de que el Hospital Universitario Lucus Augusti haya implantado hace unos meses un protocolo de lumbalgia, que ya se está extendiendo al resto de la provincia, al igual que acontecerá con este protocolo de rodilla, que va a liderar el Hospital de la Costa, y que servirá de base para desarrollarlo en el resto de centros de la provincia.

El doctor Luis Montero, especialista del Servicio de Traumatología del Hospital de la Costa, destaca la importancia de la puesta en marcha de este proyecto, puesto que hasta lo de ahora "un 60 por ciento de los pacientes llegan al especialista sin ningún estudio previo de su lesión de rodilla". Por eso, explica que "este protocolo mejorará la comunicación entre el médico de atención primaria y el especialista en traumatología, con el objetivo de acortar tiempos de espera y favorecer la valoración del paciente en todos los tramos de la evolución de la patología".

Para facilitar la labor del médico de familia, un grupo de trabajo, dirigido por el doctor Luis Montero, elaboró la "Guía del dolor de rodilla", un manual donde se recogen los principios básicos de la exploración física, los estudios complementarios y radiológicos necesarios y los tratamientos.

Exploración física y estudios complementarios

En la exploración física, el médico recopila información directamente del paciente que llega a la consulta quejándose de dolor en la rodilla. Se recogen datos de perfil personal y antecedentes, ya que el paciente tipo con dolores de rodilla es una persona mayor de 55 años, con problemas degenerativos, como la artrosis. Se localiza también el dolor y su tipología para distinguir entre dolor difuso, donde destacan los reumatismos de artrosis y artritis, el dolor localizado en la línea articular, por ejemplo, en el menisco, o ubicada en una zona delimitada y diferente a la línea articular, como la bursite (inflamación de unas bolsitas que se llaman bursas) y la tendinitis. Además, en la exploración del médico valorará la intensidad del dolor para diferenciar las causas inflamatorias y la existencia de traumatismo, bien sea roturas de menisco o de ligamentos cruzados colaterales.

Ante una lesión de rodilla, el siguiente paso que puede seguir el médico de atención primaria es solicitar los estudios complementarios, analíticas de sangre y orina y de líquido sinovial-. Y a continuación, puede solicitar estudios radiológicos, como la radiología simple, que se debería realizar siempre antes de la derivación a la consulta hospitalaria.

En esta línea de mejora de la atención a los usuarios del área sanitaria de La Mariña, el Servicio Gallego de Salud va a actualizar la equipación radiológica de los centros de salud de Viveiro y Ribadeo, que, a pesar de ser centros de salud, cuentan con área de radiodiagnóstico propia. Así, se instalarán monitores digitales, que mejorarán el visionado de las radiografías por parte de los especialistas del Hospital de la Costa.

Resonancias

Además de las radiografías convencionales, otra de las pruebas indicadas para diagnosticar una lesión de rodilla es la resonancia. El protocolo de rodilla permitirá que, en los casos en los que lo considere oportuno, los médicos de atención primaria puedan solicitar directamente estudios de RNM para acortar los períodos de espera del paciente y evitarle consultas y viajes innecesarios al hospital, previos a la petición de esta prueba por parte de un especialista en Traumatología. Así, mientras el paciente espera ser valorado por el traumatólogo, ya estará tramitada la solicitud de la resonancia, y una vez que vaya la consulta llevar ya la prueba hecha. También se podrán solicitar ecografías.

El Servicio de Traumatología del Hospital de la Costa, que liderará la implantación de este protocolo, cuenta con profesionales de gran experiencia, que les permitirá dirigir este proyecto piloto y elaborar los procedimientos necesarios para su extensión al resto de la provincia.



Clasificación

Categorías:

- Temas, Sobre nuestra organización, Nuestros centros
- Nuestra organización

